

Guayaquil, 13 de Noviembre de 2017

166135

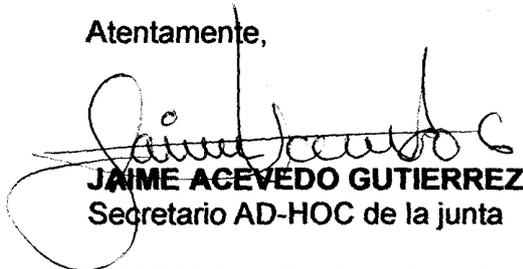
Señora
SANDRA JOHANNA SEVILLA MUÑOZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSULTRANSE S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONSULTRANSE S.A.**, se constituyó el 06 de Agosto de 2012, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Octubre de 2012, de fojas 4848 a 4861, Número 721 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón y anotada bajo el número 2012-4770 del Repertorio.

Atentamente,


JAIME ACEVEDO GUTIERREZ
Secretario AD-HOC de la junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de noviembre de 2017


SANDRA JOHANNA SEVILLA MUÑOZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 093001882-5
Nacionalidad Colombiana


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**



16643 5

TRÁMITE NÚMERO: 2391

2874634ZHJLIOD

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1940
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1040
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTRANSE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEVILLA MUÑOZ SANDRA JOHANNA
IDENTIFICACIÓN:	0930018825
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

archivar

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MUNICIPAL
GUAYAQUIL
SARACODRON

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 DIC 2017

RECIBIDO
12/27/17

 **ESPACIO
EN BLANCO**